

INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA UAECOB 2024



Período de Revisión
01-abr-2024 A 30-jun-2024

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe del seguimiento efectuado al plan de mejoramiento de la Entidad a las acciones derivadas de las auditorías internas y externas realizadas a la UAECOB.

Para esto se tomó como base la Matriz de Plan de Mejoramiento publicada en la página web institucional con fecha del 21 de junio de 2024 la cual era la última versión actualizada al momento del seguimiento con un total de 182 acciones, para lo cual se definieron los siguientes criterios:

- Se identificaron sesenta (60) acciones de origen interno, las cuales se encontraban dentro de la fecha de seguimiento por lo tanto fueron consideradas para el presente seguimiento.
- Se identificaron ciento veintidós (122) acciones de origen externo pertenecientes a la Contraloría, las cuales se encontraban dentro de la fecha de seguimiento por lo tanto fueron consideradas para el presente seguimiento.

Por lo anterior se realizó seguimiento al total de ciento ochenta y dos (182) acciones.

2. ALCANCE

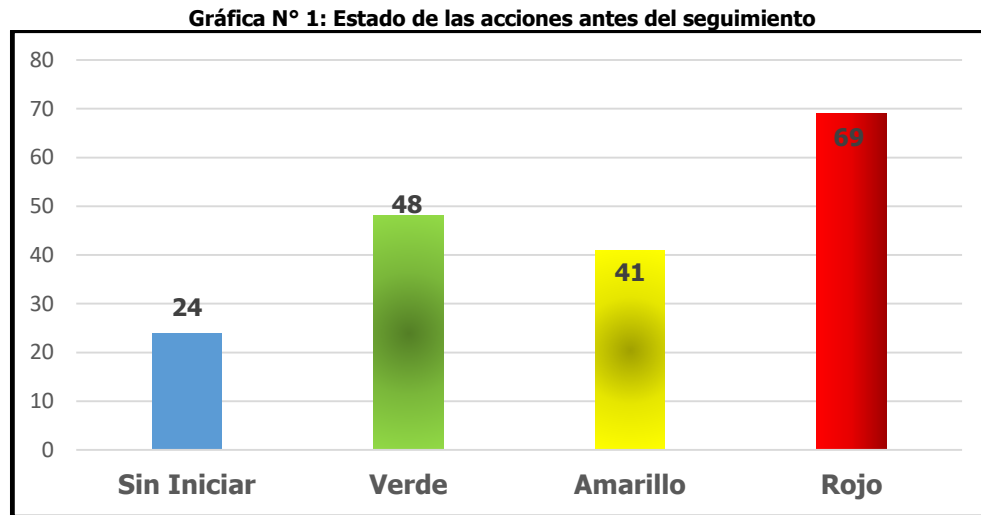
El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las diferentes auditorías realizadas por los entes externos de control a la UAECOB y las auditorías internas, el avance comprende el periodo desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024 y muestra el estado de cómo terminaron las acciones por subdirecciones, oficinas, grupos de trabajo y procesos en el tercer seguimiento de 2024.

Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dadas las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se disponían de los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de interacción vía correo electrónico institucional, entre otros, y en algunos casos se adelantaron de manera presencial conservando el distanciamiento y protocolos de bioseguridad pertinentes.

3. TERCER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

3.1 Estado plan de mejoramiento antes del seguimiento

Con base en la matriz del plan de mejoramiento de 2024 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 182 acciones antes del seguimiento:



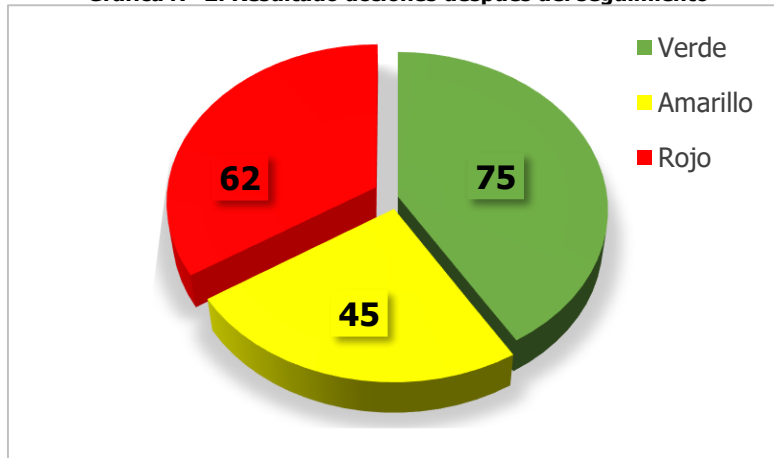
Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

En la Gráfica 1 se observa que del total de las acciones del plan de mejoramiento un 26,4% (48, de las cuales 2 son de origen interno y 46 pertenecen a la Contraloría) se encontraban cumplidas (Verde) y específicamente las de la Contraloría pendientes de ser cerradas por el ente de control, el 22,5% (41, de las cuales 27 eran de la Contraloría y 14 internas) tenían un avance adecuado por lo cual su semaforización era de color amarillo, un 37,9% (69, de las cuales 27 eran de la Contraloría, y 42 de origen interno) no presentaron el avance esperado a la fecha o simplemente no presentaron ningún grado de avance en las acciones por lo cual quedaron en rojo y el 13,2% restante (24, de las cuales 22 eran de la Contraloría y 2 de origen interno) no habían iniciado su ejecución, teniendo en cuenta sus fechas de inicio en el momento de realizar el seguimiento.

3.2 Resultado Después del Seguimiento

El seguimiento se efectuó con fecha de corte al 30 de junio de 2024. Después del mismo, y teniendo en cuenta el criterio establecido, el estado de las 182 acciones a las cuales se les realizó el seguimiento terminó de la siguiente manera:

Gráfica N° 2: Resultado acciones después del seguimiento



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

En la Gráfica número 2 se identifica que, de las 182 acciones del Plan de Mejoramiento, el 41,2% (75) terminaron en color verde y cumplidas, de las cuales 60 acciones son de la Contraloría de Bogotá y están pendientes de ser evaluadas con la posibilidad de ser cerradas por este ente de control, mientras que las 15 acciones restantes son de origen interno las cuales se dieron por eficaces y cerradas al evidenciar su cumplimiento.

Un 24,7% (45) presentaron un avance adecuado (amarillo) de las cuales 34 pertenecen a la Contraloría y 11 de origen interno.

Y el 34,1% (62) restante quedaron en rojo de acuerdo con las siguientes situaciones:

- Veintiocho (28) no presentaron avance alguno de los cuales dieciséis (16) pertenecen a la Contraloría y doce (12) son de origen interno.
- Veinticuatro (24) presentan algún avance, pero el porcentaje es inferior al proporcional que deberían tener, contado desde la fecha de inicio, de las cuales cinco (05) pertenecen a la Contraloría y diecinueve (19) son de origen interno.
- Y las dieciséis (10) restantes se venció el plazo establecido y no han cumplido su ejecución. Por lo tanto, se mantendrán en rojo hasta cuando se complete el 100%, de las cuales siete (07) son de la Contraloría y tres (03) son de origen interno.

Por lo anterior, se sugiere revisar el avance y/o cumplimiento de las acciones de origen externo (Contraloría) de estas últimas sesenta y dos (62) acciones en rojo, ya que veintiocho (28) son de la Contraloría y representan el 15,4%, no han sido consideradas como objeto de gestiones que permitan denotar tratamiento oportuno para subsanarlas.

Tabla N° 1: Avance Semaforización acciones por dependencia

SUBDIRECCION	PROCESO/AREA AFECTADO	ESTADO	SEGUIMIENTO ANTERIOR	TERCER SEGUIMIENTO 2024		
				Verde	Amarillo	Rojo
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Gestión de Recursos	VERDE	8	8	0	0
		AMARILLO	3	0	1	2
		ROJO	8	3	2	3
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Gestión Estratégica	SIN INICIAR	2	0	1	1
		VERDE	6	6	0	0
		AMARILLO	9	0	5	4
		ROJO	8	4	2	2
SUBDIRECCION LOGISTICA	Gestión De Recursos	VERDE	19	19	0	0
		AMARILLO	3	2	0	1
		ROJO	13	3	3	7
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	Manejo	SIN INICIAR	20	0	19	1
		VERDE	2	2	0	0
SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	Gestión talento Humano	VERDE	2	2	0	0
		AMARILLO	15	3	7	5
		ROJO	36	1	3	32
OFICINA JURÍDICA	Gestión Jurídica	SIN INICIAR	2	0	2	0
		VERDE	9	9	0	0
		AMARILLO	6	3	0	3
		ROJO	2	2	0	0
SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	Conocimiento	VERDE	1	1	0	0
		ROJO	1	0	0	1
	Reducción	VERDE	1	1	0	0
		ROJO	1	1	0	0
DIRECCION	Gestión tecnológica de la información y las comunicaciones	AMARILLO	5	5	0	0
TOTAL			182	75	45	62

Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

En la tabla No. 1 se puede observar el cambio de semaforización que tuvieron las acciones del seguimiento anterior al tercer seguimiento 2024 en donde se identificó lo siguiente:

- i. De las cuarenta y un (41) que quedaron en amarillo en el seguimiento anterior (de acuerdo con la matriz analizada), trece (13) pasaron a estar cumplidas o verdes, trece (13) continuaron con el mismo estado, mientras que las quince (15) restantes pasaron a estar en color rojo, lo que significa

que el área no presentó evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.

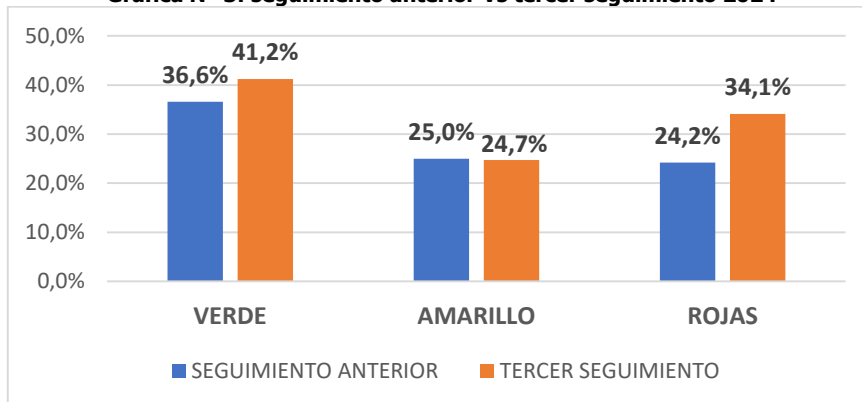
- ii. De las sesenta y nueve (69) que quedaron en rojo durante el seguimiento anterior (de acuerdo con la matriz analizada), catorce (14) pasaron a estar cumplidas o verde, diez (10) pasaron a estar en amarillo y las cuarenta y cinco (45) restantes mantuvieron el mismo estado de avance, lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo con el porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iii. En cuanto a las veinticuatro (24) que estaban sin iniciar durante el seguimiento anterior, veintidós (22) pasaron a color amarillo y las dos (2) restantes pasaron a estar en color rojo, lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo con el porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iv. Y por último para las cuarenta y ocho (48) acciones que estaban en color verde, las mismas continuaron con el mismo estado, teniendo en cuenta que cuarenta y seis (46) son de la Contraloría de Bogotá y están pendientes por ser cerradas por este ente de control, y las dos (2) restantes son de origen interno.

De las 182 acciones contenidas en el plan de mejoramiento y que fueron objeto de seguimiento, el 41,2% (75) fueron cumplidas, destacando a la **Dirección** quien tuvo el mayor porcentaje de acciones cumplidas sobre las revisadas por cada líder de proceso.

El 24,7% (45) equivale a las acciones que quedaron en amarillo en donde la **Subdirección Operativa** fue la que tuvo el mayor porcentaje de acciones en ejecución sobre las revisadas por cada líder de proceso.

Un 34,1% (62) perteneciente a las acciones que no presentaron un avance adecuado y su semaforización terminó en rojo, **la Subdirección de Gestión Humana** fue la que terminó con la mayor parte de las acciones en rojo es decir con acciones sin avance y/o avance por debajo de lo esperado sobre las revisadas por cada líder de proceso.

Gráfica N° 3: seguimiento anterior Vs tercer seguimiento 2024



Teniendo en cuenta lo anterior se observa una mejor gestión de avance en el cumplimiento de las acciones en el seguimiento anterior a diferencia de este tercer seguimiento, de igual forma es importante mencionar que 10 de las 62 acciones que terminaron en rojo se encuentran vencidas y las cuales se esperaban que después del seguimiento terminaran en verde.

A continuación, en la tabla No. 2 se presenta un listado de las dependencias que terminaron con acciones en rojo separadas por el proceso afectado y se muestra la cantidad de acciones vencidas y en alerta a la fecha del presente informe.

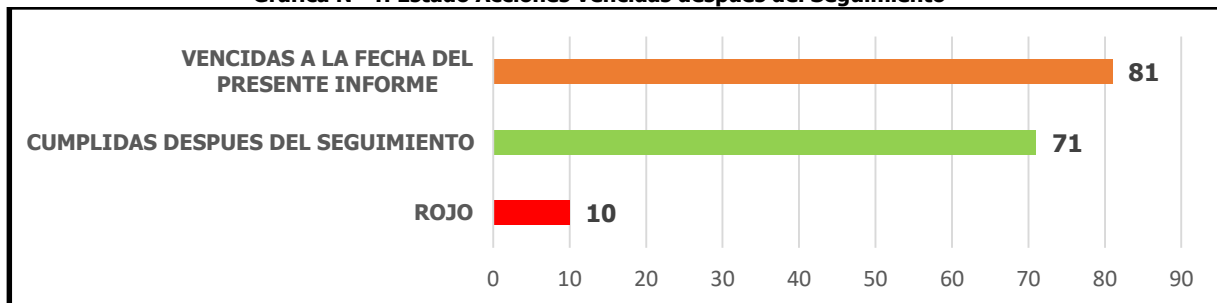
Tabla N° 2: Acciones en rojo y vencidas por proceso

SUBDIRECCION	PROCESO	Avance inferior al esperado	Vencidas
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	Gestión De Recursos	5	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	Gestión del Talento Humano	37	1
SUBDIRECCION LOGISTICA	Gestión De Recursos	8	3
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Gestión Estratégica	7	0
OFICINA JURIDICA	Gestión Jurídica	3	2
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	Manejo	1	0
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Conocimiento	1	1
TOTAL		62	10

Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

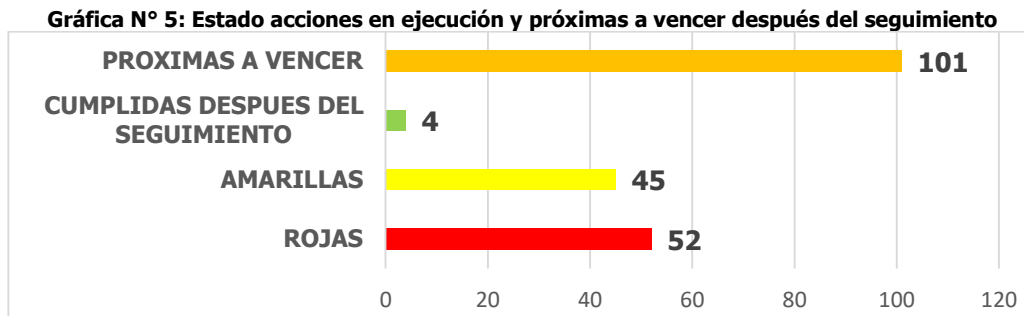
En la siguiente gráfica, se identifica que al momento de finalizar este seguimiento 10 acciones que quedaron en rojo se encuentran vencidas y en alerta máxima observando que la Subdirección Logística y la Subdirección de Gestión Corporativa con 3 acciones vencidas cada una son quienes tienen la mayor cantidad de acciones en este estado.

Gráfica N° 4: Estado Acciones Vencidas después del Seguimiento



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

Del plan de mejoramiento evaluado, se observa que 101 acciones se encuentran en ejecución, y después de realizar el seguimiento, 4 acciones terminaron en color verde es decir cumplidas antes de tiempo, 45 en color amarillo y los 52 restantes en color rojo (de las cuales 1 vence el 1 de julio, 1 el 30 de julio, 2 el 31 de julio, 1 el 1 de agosto, 12 el 16 de agosto, 21 el 23 de agosto, 1 el 28 de agosto, 6 el 26 de septiembre, 3 el 30 de septiembre, 1 el 31 de octubre, 1 el 30 de noviembre, 1 el 21 de diciembre y 1 el 24 de diciembre de 2024).



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

4. ESTADO ACCIONES CONTRALORIA

En cuanto a las 122 acciones pertenecientes a la Contraloría de Bogotá y que fueron objeto de seguimiento, quedaron de la siguiente manera

Tabla N° 3: Estado acciones por subdirección

SUBDIRECCION	PROCESO	TERCER SEGUIMIENTO 2024		
		Verde	Amarillo	Rojo
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Gestión Estratégica	6	7	6
DIRECCIÓN	Gestión tecnológica de la información y las comunicaciones	5	0	0
SUBDIRECCION LOGISTICA	Gestión de Recursos	22	2	5
OFICINA JURIDICA	Gestión Jurídica	12	2	2
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	Gestión de Recursos	8	3	4
SUBDIRECCION DE GESTIÓN HUMANA	Gestión Humana	3	1	10
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	Manejo	2	19	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	Reducción	2	0	0
TOTAL		60	34	28

Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

Se observan en la tabla No. 3 que sesenta (60) acciones se encuentran en color verde y están pendientes de ser cerradas por el ente auditor, mientras que treinta y cuatro (34) terminaron en amarillo y en cuanto a las veintiocho (28) acciones restantes terminaron en color rojo.

Gráfica N° 6: Fecha de Vencimiento acciones en rojo de la Contraloría después del Seguimiento



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

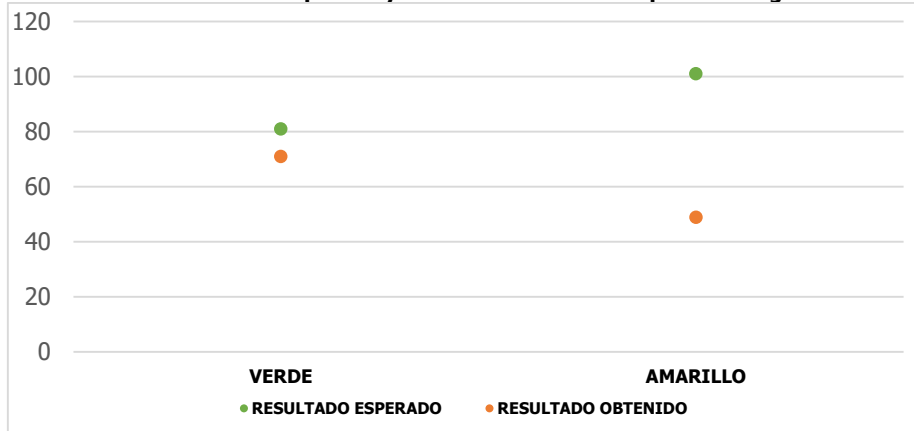
En cuanto a las veintiocho (28) acciones de la Contraloría que terminaron en color rojo, en la gráfica No. 6 se puede observar que ocho (8) de estas ya se encuentran vencidas de las cuales tres (3) están a cargo de la Subdirección Logística, tres (3) a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa y dos (2) a cargo de la Oficina Jurídica.

5. CONCLUSIÓN

Finalizado el tercer seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2024, se pudo evidenciar que para este seguimiento se esperaba un avance de ochenta y un (81) acciones en verde que estaban vencidas al 30 de junio de 2024, de las cuales setenta y uno (71) se dieron por cumplidas y diez (10) quedaron sin avance o no contaban con el avance programado y terminaron en estado rojo.

De igual forma se esperaban ciento un (101) acciones en amarillo o con un grado de avance adecuado de las cuales se evidencia que terminaron cuatro (4) en color verde (anticipadamente), cuarenta y cinco (45) en amarillo y cincuenta y dos (52) en color rojo. Lo anterior basados en las fechas de inicio y terminación propuestos por los responsables de las mismas. Sin embargo, aún se presentan varias oportunidades de mejora a implementar teniendo en cuenta el resultado para el proceso del cumplimiento de las acciones y las acciones vencidas.

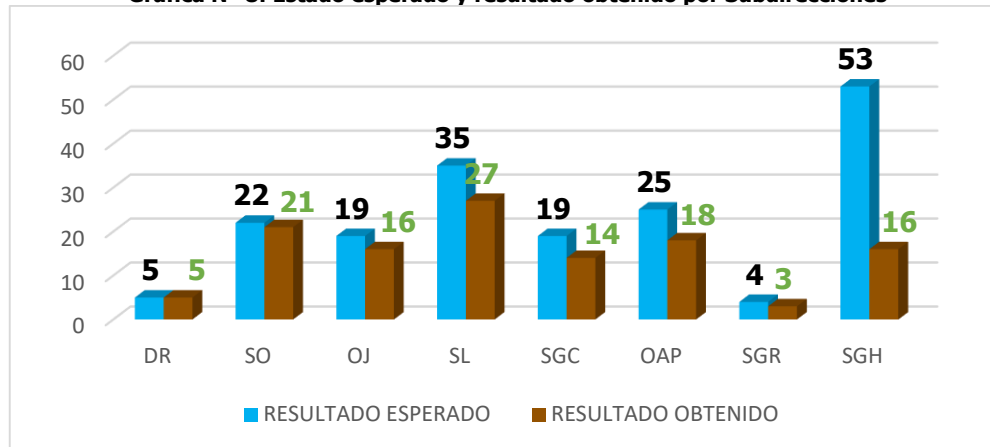
Gráfica N° 7: Estado esperado y resultado obtenido después del seguimiento



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

Por otra parte, y de acuerdo con los resultados que se esperaban obtener después de realizar el seguimiento se identificó que se dio un cumplimiento del 87,7% para las acciones que se esperaban cumplidas. En cuanto a las acciones que se esperaban terminaran en amarillo o con un grado de avance adecuado, se dio un cumplimiento del 48,5% dándose por cumplidas cuatro (4) acciones antes de tiempo y cuarenta y cinco (45) con avance adecuado. Terminando así con un resultado total de cumplimiento del 65,9% sobre el 100% esperado.

Gráfica N° 8: Estado esperado y resultado obtenido por Subdirecciones



Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

En la gráfica No. 8 se puede observar el avance generado por cada una de las Oficinas y Subdirecciones de la UAECOB en este tercer seguimiento, en donde se identifica que la Dirección fue la dependencia que alcanzó el resultado esperado, mientras que las demás obtuvieron el siguiente resultado:

La Subdirección Operativa el 95,5%, La Oficina Jurídica el 84,2%, La Subdirección Logística el 77,1%, La Subdirección de Gestión del Riesgo el 75%, La Subdirección de Gestión Corporativa el 73,7%, La

Oficina Asesora de Planeación el 72% y la Subdirección de Gestión Humana el 30,2%.

6. OBSERVACIONES

A continuación, se entregan algunas recomendaciones puntuales a acciones que, de acuerdo con el seguimiento y evaluación adelantados, requieren ser mencionadas específicamente con el fin de recomendar actividades para su cumplimiento.

Tabla N° 4: Observaciones destacadas






COD	AUDITORÍA	ACCION	OBSERVACION	RESPONSABLE
3.2.2.2.9	Auditoria de Regularidad PAD 2023 Cod. 165	2. Generar cronograma conforme a la minuta y el Acuerdo Marco establecido a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente.	No se presentaron evidencias para el presente seguimiento. Se recomienda verificar las 2 acciones establecidas para el hallazgo, ya que de acuerdo con lo observado las mismas no son posible de desarrollar durante la presente vigencia y si es posible solicitar al Ente de Control el cambio de las acciones, 30 días hábiles antes de su terminación. (Resolución 036 de 2023).	Subdirección Logística
3.2.2.2.11	Auditoria de Regularidad PAD 2023 Cod. 165	Realizar seguimiento a las condiciones técnicas, financieras, administrativas y jurídicas que se requieran para la ejecución de las actividades y obligaciones de los diferentes contratos que se ejecuten en la Subdirección de Gestión Humana.	No se evidencia avance en la acción dado a que al revisar la carpeta de evidencias este se encontraba vacía, por lo cual no fue posible verificar las evidencias relacionadas en la matriz de plan de mejoramiento. Es importante mencionar que la acción inicio el 5 de febrero de 2024 y a la fecha tiene el 0% de avance	Subdirección de Talento Humano
3	Seguimiento SG-SST	Realizar divulgación presencial de los deberes de los miembros del COPASST, con la finalidad de reencaminar sus funciones al cumplimiento de estos, lo cual quedará plasmado en las actas	Conforme a la evidencia suministrada por la SGH se observa que esta actividad fue realizada antes del inicio de la acción por lo cual no se evidencia avance en el cumplimiento de la acción, y se observa que en el 2024 se realizaron 2 reuniones del COPAST en los cales no se realizó la divulgación de los deberes a los miembros del COPAST	Subdirección de Talento Humano

COD	AUDITORÍA	ACCION	OBSERVACION	RESPONSABLE
		realizadas durante los comités.	Es importante mencionar que la acción inicio el 1 de febrero de 2024 y a la fecha tiene el 0% de avance	
18	Seguimiento SG-SST	Realizar la actualización, divulgación y socialización del Instructivo GT-IN07 "Instructivo para afiliación ARL" de manera que en él quede ajustado la ampliación de cobertura para los colaboradores (contratistas) como una responsabilidad de notificación propia del servidor y la supervisión del contrato.	No se presenta evidencia de avance a la acción Es importante mencionar que la acción inicio el 8 de enero de 2024 y a la fecha tiene el 0% de avance	Subdirección de Talento Humano
18	Seguimiento SG-SST	Realizar notificación a los supervisores de contrato (subdirectores y jefes de oficina) a través de memorando recordando la obligatoriedad de reportar el requerimiento de ampliación de cobertura que deben realizar para aquellos casos contractuales en los que requieran ampliación.	No se presenta evidencia de avance a la acción. Es importante mencionar que la acción inicio el 8 de enero de 2024 y a la fecha tiene el 0% de avance	Subdirección de Talento Humano
19	Seguimiento SG-SST	1.Se realizará una mesa de trabajo entre la Oficina Jurídica y la Subdirección de Gestión Corporativa a fin de elaborar la	Una vez revisadas las evidencias no se identifica avance en la acción de acuerdo con las actividades implementadas Es importante mencionar que la	Subdirección de Talento Humano

COD	AUDITORÍA	ACCION	OBSERVACION	RESPONSABLE
		<p>Circular en la que se den los lineamientos de la entidad frente al cumplimiento del Decreto 1273 de 2018</p> <p>2.Realizar una actualización del instructivo de presentación cuentas de cobro, teniendo en cuenta los lineamientos y conceptos emitidos por parte de la Oficina Jurídica frente al DECRETO 1273 DE 2018, teniendo en cuenta los vacíos normativos del mismo.</p>	acción inicio el 20 de septiembre de 2023 y a la fecha tiene el 0% de avance.	

Fuente: Elaboración propia OCI – Datos Plan de Mejoramiento Institucional

7. RECOMENDACIONES

-  Se recomienda a las Subdirecciones y Oficinas tener en cuenta los tiempos dados por la Oficina de Control Interno para el reporte de los avances y evidencias de las acciones del plan de mejoramiento, toda vez que se han reportado evidencias fuera del tiempo estimado y esto puede generar retrasos para el cumplimiento del informe de resultados del Plan de Mejoramiento Institucional.
-  Se recomienda a las Subdirecciones y Oficinas generar internamente un control que permita revisar que las evidencias a presentar estén cargadas y acorde con las acciones planteadas en el plan de mejoramiento.
-  Se reitera la recomendación de dar celeridad a las acciones que no presentaron avance en este seguimiento con el fin de cumplirlas en el menor tiempo posible, evitando que se venzan las 48 acciones pendientes para su cumplimiento y que actualmente se encuentran incluidas en las de color rojo.
-  De acuerdo a la reunión realizada el 29 de julio de 2024 con la Subdirección de Gestión Humana y teniendo en cuenta que no se aportaron las evidencias correspondientes al avance de los hallazgos 3.3.1.2.1.1 y 3.1.1.2.1.2 de origen externo (Contraloría) se recomienda generar las mesas de trabajo correspondientes con el fin de mostrar los respectivos avances que se han generado para el cumplimiento de estas acciones.
-  Para las acciones de mejora que se encuentran vencidas y que hacen parte del plan de

mejoramiento pactado con la Contraloría de Bogotá, recomendamos tener en cuenta lo establecido en la Resolución 036 de 2023 que establece en su Capítulo V -*EVALUACION ...INCUMPLIDA: Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100%, o cuando la(s) acción(es) planteadas para el nuevo hallazgo originado en una acción calificada como inefectiva, no eliminan la causa que originó el hallazgo inicial. El sujeto de vigilancia y control fiscal deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), sin perjuicio de las sanciones previstas en la presente resolución, evento en el cual deberá presentar el seguimiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas, dispuesto por la Contraloría de Bogotá O.C, para lo cual el sujeto de vigilancia tendrá cinco (5) días hábiles para reportar el seguimiento en el sistema a partir del día siguiente a la culminación, señalado anteriormente*".

- Así mismo, se insta a los líderes de proceso para continuar con la ejecución de las acciones que se encuentran con un debido avance (color amarillo) con el fin de continuar su implementación y lograr el cumplimiento de la misma dentro de los términos programados o antes si las circunstancias así lo ameritan.
- Se exalta aquellas dependencias que mostraron un gran avance en el cumplimiento de las acciones y se recomienda desde la Oficina de Control Interno que mantengan ese grado de compromiso y gestión, para que redunde, en compañía de las demás áreas en un adecuado desempeño de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.



JAIME HERNANDO ARIAS PATIÑO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – cps 178-2024 